

# SUMA PSICOLÓGICA

## INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

### Interés de la revista

La revista *Suma Psicológica* se interesa en publicar reportes de investigación originales de carácter empírico en diferentes campos de la psicología, revisiones sistemáticas de tipo cualitativo o cuantitativo (meta-análisis), reportes relacionados con herramientas o software utilizados en la psicología, artículos originales sobre metodología, y estudios que evalúen la psicología desde la cienciometría.

Como parte de nuestras políticas, la revista *Suma Psicológica* no está interesada en publicar revisiones no sistemáticas o estados del arte, estudios de caso, protocolos de estudio, hipótesis o propuestas de artículos, cartas, comentarios o ensayos, artículos de opinión, documentos políticos ni otro tipo de literatura secundaria.

La revista *Suma Psicológica* publicará artículos en español, portugués e inglés.

### Normas de publicación

Todos los artículos originales deberán tener como máximo una extensión de 6.000 palabras (incluyendo título, resumen, abstract, referencias, figuras, tablas, apéndices y materiales complementarios). Los trabajos de revisión serán sometidos a esta misma norma, no obstante el comité editorial se mostrará flexible en las revisiones en función del contenido. El manuscrito sometido debe presentarse a doble espacio (exceptuando las tablas) y en Times New Roman 12. Los márgenes serán de 3 cm a cada lado y el número de página debe situarse en la esquina superior derecha.

La primera página del documento o portada (*author note*) se enviará separada del resto del manuscrito. En ella debe aparecer el título en español o portugués y en inglés, además de los nombres de los/as autores/as y su afiliación institucional reducida. A continuación, seguirán cuatro párrafos donde se presentará: 1) la afiliación institucional completa; 2) cambios en ésta si fueran necesarios; 3) agradecimientos y situaciones específicas, y 4) persona de contacto.

El documento principal no debe incluir información de los autores, empezará con el título en dos idiomas (español o portugués e inglés) seguido del resumen y el abstract (máximo 250 palabras cada uno).

Todo el documento debe estar redactado en rigurosas normas APA 6.<sup>a</sup> ed. Esto incluye desde el estilo de redacción, los apartados y subapartados, las tablas y figuras, y las referencias bibliográficas. Todas las tablas y figuras deberán presentarse en formato de gráfico vectorial (Word y Excel suelen dar esta opción bajo el nombre metarchivo mejorado o similar). El objetivo de esta política es no publicar imágenes pixeladas. Con el fin de unificar las normas APA con el estilo anglosajón se empleará el símbolo & tanto en las referencias en texto que estén entre paréntesis como en las referencias bibliográficas. Recordamos que la inclusión del DOI es obligatoria y no solo una sugerencia. Por último, en las referencias, el volumen de publicación debe ser siempre presentado mientras que el número solo se presentará si la paginación se reinicia a cada número.

### Proceso editorial

Los manuscritos deben remitirse por vía electrónica a través de la plataforma *Elsevier Editorial System* (EES) en la dirección <http://ees.elsevier.com/sumpsicol>, donde se encuentra la información necesaria para realizar el envío. La utilización de este recurso permite seguir el estado del manuscrito a través la página web.

Una vez que el artículo sea enviado a través de esta plataforma de Elsevier, el autor recibirá una notificación de recepción. En el plazo de una semana el comité editorial decidirá si el artículo entra a revisión o si por el contrario no será considerado para su publicación. En un plazo de 3 meses se informará del estado del artículo en uno de las siguientes etiquetas: aceptado, aceptado con cambios menores, aceptado con cambios mayores o rechazado. Esta información será informada a partir de los conceptos de –al menos– dos pares anónimos (expertos en el área). Independientemente del concepto de los pares, la deci-

sión final sobre la inclusión o no del artículo en la revista *Suma Psicológica*, correrá a cargo del Comité Editorial. Una vez emitido el juicio sobre la aceptación del trabajo, los autores contarán con un plazo de 30 días para realizar los cambios. Este plazo será ampliable previa notificación al comité editorial. Una copia en PDF será enviada a los autores. Así mismo, esta será incluida en la página oficial de la Revista en Elsevier: [www.elsevier.es/sumapsicol](http://www.elsevier.es/sumapsicol)

## Pagos

Los artículos de la revista *Suma Psicológica* serán publicados bajo una licencia Creative Commons (Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional) la cual permite la libre difusión de la obra, sin alteraciones a la versión definitiva, atribuyendo el crédito a los autores originales (mediante las correspondientes citas) y sin fines comerciales. Esto implica la libre circulación de la obra sin adulterar y sin beneficios económicos.

## Normas éticas

La revista *Suma Psicológica* no publicará trabajos que hayan sido realizados sin los permisos necesarios o que hayan sido ilegalmente recogidos. Todos los artículos deberán incluir un párrafo sobre el seguimiento de las directrices éticas incorporado al final del procedimiento.

Las opiniones expresadas en los artículos son de responsabilidad exclusiva de los/las autores/as y no comprometen la opinión y política científica de la revista. Además, serán estos los encargados de conseguir los derechos de reproducción de cualquier material que haya sido expuesto en su trabajo.

Los trabajos presentados a la revista deben cumplir las normas éticas internacionales (American Psychological Association – APA <http://www.apa.org/ethics/code/index.aspx> y la Declaración de Helsinki <http://www.wma.net/es/30publications/10policies/b3/17c.pdf>). Adicionalmente, deberán cumplir con las legislaciones nacionales e internacionales que tengan lugar según el tipo de investigación, siendo deber de los autores especificar dicho cumplimiento en el manuscrito.